

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2.017

A los accionistas de ECUADOR TRANS AIR CARGO-CONSOLIDATION C.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2.017 de la compañía ECUADOR TRANS AIR CARGO CONSOLIDATION C.A.

En base a los Estados Financieros reportados al S.R.I. procedí a realizar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos y Patrimonio, obteniendo como resultado, que los mismos cumplen con las normales legales en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

- 1.- La colaboración total de la empresa para el ejercicio de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, libros societarios contables están bajo las normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
- 3.- Las cifras que arrojan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.017, reflejan que la empresa no mantuvo operación y por consiguientes sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías .

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes, la aprobación de este informe del Comisario opera el año 2.017, el mismo que será ampliado en el momento que se requiera.

Quito, 13 de Abril del 2.018



CBA. OSWALDO EUGENIO JURADO GONZALEZ

0300421880001